Manual de Voluntariado



Voluntario

"Por cada gota de dulzura que alguien da, hay una gota menos de amargura en el mundo."

Madre Teresa de Calcuta

Principios Fundamentales del Voluntariado

En la Casita de Mausi, entendemos que el voluntariado se basa en principios esenciales que dan sentido a nuestro servicio:

1. **Pensar en los demás además de en uno mismo.**

Ser voluntario no significa solo preocuparse por las propias necesidades, sino también interesarse genuinamente por las necesidades de otros y ser parte activa de las soluciones.

2. Vivir la solidaridad como un deber humano.

La humanidad solo podrá avanzar si convierte la solidaridad en un principio esencial de su desarrollo. La solidaridad no es algo opcional, sino un compromiso y una responsabilidad que tenemos como personas.

Cuando compartimos con otros lo que somos y lo que tenemos, descubrimos que nosotros mismos también recibimos mucho. El voluntariado nos permite crecer como personas, nos hace más conscientes de nuestras bendiciones y nos enseña a vivir con gratitud. Nuestra vida cobra un sentido más profundo cuando nos abrimos a la experiencia de acompañar a quienes atraviesan momentos difíciles.

Ser voluntario nace del amor y la empatía hacia los demás, especialmente hacia quienes enfrentan enfermedad, dolor o soledad. Es responder al llamado de nuestra humanidad compartida y brindar un apoyo que alivie el camino de otros. Como decía la Madre Teresa de Calcuta:

"No todos podemos hacer grandes cosas, pero sí podemos hacer pequeñas cosas con gran amor."
Madre Teresa de Calcuta

Fundación Casita de Mausi

Índice

Introducción
Objetivos
Visión y Misión
Voluntariado en Casita de Mausi
Motivaciones del voluntariado
Tipos de voluntarios
La sistematización de los procesos del voluntario
la capacitación
aceptación y compromiso del voluntario
prendas que identifican a la Fundación (suéter, polo, Chaleco)
El Rol del coordinador del voluntariado
Como debe ser el coordinador de voluntariado
Papel de coordinador de voluntariado dentro de la fundación
Derechos y deberes de los voluntarios

Introducción

En este manual encontrarás las orientaciones esenciales para el coordinador de voluntariado y para todos los voluntarios que forman parte de la familia de la Fundación Casita de Mausi. Nuestro objetivo es construir un equipo comprometido, solidario y capacitado para acompañar a nuestros huéspedes con calidez y esperanza durante su proceso de tratamiento.

Nuestros Objetivos:

Motivar a cada persona a ser parte activa de nuestro equipo de voluntariado.
Preparar y formar a cada voluntario para las diversas actividades y proyectos de la Fundación.
Lograr la participación comprometida y entusiasta de cada voluntario en beneficio de nuestros huéspedes y sus acompañantes.

Visión

Contar con un equipo de voluntarios capacitados, comprometidos y conscientes del impacto que su servicio genera en la vida de las personas con cáncer y sus familiares, apoyando en cada uno de los programas, proyectos y actividades de la Fundación Casita de Mausi.

Misión

Brindar apoyo a la Fundación Casita de Mausi a través del trabajo voluntario, procurando siempre el bienestar integral de cada paciente con cáncer y de sus acompañantes, para que encuentren en nuestra casa un hogar lleno de esperanza y cuidado.

El Voluntariado en Casita de Mausi

El voluntariado organizado se desarrolla dentro de nuestra Fundación como un acto de amor y solidaridad. Personas de todas las edades deciden, de manera altruista, donar su tiempo y energía para acompañar a quienes atraviesan situaciones de enfermedad, vulnerabilidad o soledad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y fortaleciendo la justicia y cohesión social.

Existen diferentes motivaciones que inspiran a nuestros voluntarios a dedicar parte de su tiempo a este trabajo no remunerado. El voluntariado puede clasificarse como formal, es decir, el que se realiza dentro de organizaciones sin fines de lucro como la nuestra.

Características del Trabajo Voluntario:

Para que la acción voluntaria cumpla su propósito debe ser:

Desinteresada: no se realiza en búsqueda de beneficios o gratificaciones personales.
Intencionada: tiene un objetivo positivo y legítimo, buscando siempre el bienestar de los demás, respetando su dignidad y su consentimiento.
Justificada: responde a una necesidad real y concreta de la persona o comunidad a la que se apoya.

4.1 Motivaciones del Voluntariado

Altruismo: brindar apoyo sin esperar recompensas económicas.

Solidaridad: compartir los problemas de otros como si fueran propios, y trabajar juntos en las soluciones.

Calidad de vida: ayudar a otros nos hace sentir plenos y útiles.

Devolución de favores recibidos: retribuir a la sociedad lo que alguna vez nos fue brindado.

Convicciones religiosas: la fe inspira a muchos a servir con amor.

Aumentar posibilidades laborales: el voluntariado desarrolla habilidades y valores apreciados en cualquier campo profesional.

Ampliar relaciones sociales: conocer personas con intereses similares y fortalecer redes de apoyo.

“La mejor manera de encontrarte a ti mismo es perdiéndote en el servicio a los demás.” – Mahatma Gandhi.

Cada voluntario en Casita de Mausi es un rayo de luz en el camino de nuestros huéspedes.

4.2 Tipos de Voluntariado en Casita de Mausi

En la Fundación Casita de Mausi contamos con diferentes tipos de voluntariado, todos igualmente valiosos y esenciales para cumplir nuestra misión:

Amigos de Casita: Son voluntarios que llegan a la Fundación movidos por el amor y la gratitud. Participan con frecuencia en nuestras actividades, siempre dispuestos a brindar su tiempo y apoyo con generosidad y compromiso.

Voluntarios Eventuales o de eventos de recaudación: Personas que participan de forma individual o grupal, apoyando en tareas puntuales tanto dentro como fuera de la Fundación. Colaboran en la oficina, en actividades diarias o en proyectos específicos según las necesidades de Casita de Mausi.

Voluntariado Corporativo: Conformado por colaboradores de diferentes empresas o instituciones que deciden apoyar nuestra misión. Participan para desarrollar sus programas de responsabilidad social, colaborando en nuestras actividades, creando proyectos solidarios o realizando recaudaciones de fondos en beneficio de la Fundación.

Voluntariado de Servicio Social (Colegios y Universidades): Estudiantes que realizan su servicio social o prácticas comunitarias con nosotros. Es requisito que presenten una carta de su colegio o universidad y, si son menores de edad, deben contar con autorización de un adulto responsable.

Sistematización del proceso del voluntariado

5.1 Capacitación: Todo voluntario, al ser reclutado, deberá participar en la charla de bienvenida, donde se le brindará información sobre la Fundación: misión, visión, historia, testimonios de sobrevivientes y personas que han sido marcadas por Casita de Mausi, así como gráficas y datos relevantes.

Para el voluntariado de eventos o actividades de recaudación, se realizarán charlas dirigidas a grupos de estudiantes con el objetivo de brindarles información sobre la Fundación, motivarlos y reforzar la importancia del trabajo en equipo.

5.2 Aceptación del compromiso del voluntario: El compromiso del voluntario se formaliza durante la charla de bienvenida, donde conocerá la misión y visión de la Fundación, y se comprometerá a actuar conforme a estos principios durante su voluntariado.

5.3 Uso de las prendas que identifican a Fundación Casita de Mausi: El uso de las prendas representativas de la Fundación se emplea como motivación e incorporación de los voluntarios a Casita de Mausi. Es una forma de demostrarles que forman parte del equipo y reforzar su sentido de pertenencia a la organización.

Rol del Coordinador(a) de Voluntarios

La persona coordinadora del voluntariado debe tener una visión global del papel del voluntario dentro de la Fundación. Es responsable de velar por el cumplimiento del plan de voluntariado, impulsándolo y asegurando el desarrollo de las actividades planificadas. Al mismo tiempo, debe ser capaz de improvisar y proponer nuevas ideas cuando sea necesario.

6.1 El coordinador(a) del voluntariado debe ser:

Una persona de confianza para los voluntarios.
Carismática y con capacidad de comunicación con los voluntarios.
Capaz de proponer nuevas iniciativas al equipo.
Innovadora, para mantener viva la participación de las personas voluntarias.

El responsable del voluntariado desempeña un papel relevante en la organización, con dependencia directa de la Dirección Ejecutiva o manteniendo una relación muy cercana con ella. De esa forma, podrá ejercer su responsabilidad sobre el equipo de voluntarios e incidir en decisiones organizativas que influyan directamente en este colectivo.

6.2 Funciones del coordinador(a) de voluntariado

Entre sus tareas se encuentran:
Representación institucional del voluntariado en cualquier espacio.
Sistematización de los procesos vinculados a la gestión del voluntariado.
Coordinación del proceso de selección de personas voluntarias.
Potenciación de la motivación de las personas voluntarias.
Facilitación de la comunicación y coordinación entre voluntarios.
Establecimiento de vías de reconocimiento al voluntariado.
Garantizar la participación activa de los voluntarios en la Fundación.
Concreción de la labor voluntaria dentro de la organización.
Búsqueda de nuevos canales para la captación de voluntarios.
Gestión administrativa del voluntariado.
Articulación de las relaciones entre voluntarios y personal remunerado.

7. Derechos y deberes del voluntario

7.1 Derechos

Recibir, tanto al inicio como de forma permanente, la información, formación, orientación, apoyo y medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones asignadas.
Ser tratados sin discriminación, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.
Participar activamente en la organización, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de programas, de acuerdo con los estatutos o normas vigentes.
Disponer de una acreditación que los identifique como voluntarios.
Realizar su actividad en condiciones adecuadas de seguridad e higiene.
Obtener respeto y reconocimiento por el valor social de su contribución.

7.2 Deberes

Cumplir los compromisos adquiridos con la organización, respetando sus fines y normativa.
Guardar confidencialidad sobre la información recibida y conocida durante su labor.
Rechazar cualquier contraprestación material que pudieran recibir, ya sea del beneficiario u otras personas relacionadas con la acción voluntaria.
Respetar los derechos de los beneficiarios de su actividad.
Actuar con diligencia y solidaridad.
Participar en las tareas formativas previstas por la organización, tanto específicas para su función como permanentes, para garantizar la calidad de los servicios prestados.
Seguir las pautas establecidas para el desarrollo de sus actividades.
Utilizar debidamente la acreditación y distintivos de la Fundación.
Respetar y cuidar los recursos materiales de la organización.

TRABAJO SOCIAL Y PRÁCTICA PROFESIONAL

1. Presentación

La Fundación Casita de Mausi, en honor a la memoria de Carol "Mausi" Vallarino de Montenegro, brinda apoyo integral a pacientes con cáncer de escasos recursos y a sus acompañantes. A través de este manual, se orienta a los estudiantes de servicio social y práctica profesional que desean aportar su tiempo y conocimientos a nuestra misión.
Este documento establece las normas, procedimientos y expectativas para garantizar una experiencia formativa, ética y alineada con los valores de la fundación.

2. Misión, Visión y Valores

Misión:
Brindar alojamiento temporal, alimentación, apoyo moral y actividades recreativas a pacientes con cáncer y sus acompañantes provenientes del interior del país, que reciben tratamiento médico en la ciudad de Panamá.

Valores:
Empatía
Solidaridad
Respeto
Compromiso
Trabajo en equipo
Responsabilidad social

3. Objetivos del Manual

Establecer lineamientos para el desarrollo del servicio social y la práctica profesional. Fomentar una actitud de respeto, compromiso y empatía hacia los pacientes.

Guiar al estudiante en su proceso de integración al equipo de trabajo de la fundación.
Garantizar una experiencia significativa tanto para el estudiante como para los beneficiarios de la fundación.

4. Perfil del Estudiante

Estudiantes elegibles:
Carreras relacionadas con Trabajo Social, Psicología, Enfermería, Nutrición, Administración, Educación, Comunicación Social, entre otras áreas afines.

Requisitos:
Carta de presentación de la universidad o centro educativo.
Hoja de vida.
Entrevista inicial.
Firma del acuerdo de compromiso.

5. Áreas de Participación

Los estudiantes podrán colaborar en diversas áreas, tales como:

Atención directa al paciente: Apoyo emocional, acompañamiento en actividades, recreación.
Apoyo administrativo: Archivo, digitación, llamadas, coordinación de citas.
Gestión de donaciones y eventos: Organización, recolección de insumos, participación en campañas.
Educación y sensibilización: Talleres, charlas, actividades para los acompañantes o pacientes.
Comunicación y redes sociales: Diseño de contenido, fotografía, reportajes, boletines.

6. Duración y Horarios

La duración del servicio o práctica dependerá de los requisitos de cada institución.
El horario será establecido de común acuerdo, de lunes a viernes en turnos matutinos o vespertinos. Algunos eventos especiales pueden requerir asistencia los fines de semana.

7. Derechos del Estudiante

Recibir orientación y acompañamiento.
Acceder a un ambiente de respeto y seguridad.
Obtener una constancia al finalizar el servicio o práctica.
Ser escuchado y tener espacios de retroalimentación.

8. Deberes del Estudiante

Cumplir con los horarios y tareas asignadas.
Mantener confidencialidad sobre la información de los pacientes.
Tratar a todos los beneficiarios con respeto, dignidad y sensibilidad.
Respetar los lineamientos de la fundación.
Informar con anticipación cualquier ausencia.

9. Evaluación del Desempeño

Se realizará una evaluación final que considerará:
Puntualidad y asistencia
Actitud y compromiso
Trabajo en equipo
Calidad en la ejecución de tareas
Iniciativa y proactividad

10. Código de Ética

No realizar juicios de valor ni discriminar a ninguna persona.
No establecer relaciones que comprometan la imparcialidad o profesionalismo.
No tomar fotografías sin autorización previa.
No difundir información relacionada con los pacientes.

11. Proceso de Postulación

Enviar solicitud con carta de presentación y hoja de vida.
Asistir a una entrevista presencial o virtual.
Firma de carta de compromiso y acuerdo de confidencialidad.
Inducción general sobre la fundación.
Inicio de labores.

Fundación Casita de Mausi

Carta de Compromiso de Servicio Social / Práctica Profesional

Yo, _____, identificado(a) con cédula/pasaporte No. _____, estudiante de la carrera de _____ de la Universidad/Colegio _____, me comprometo a cumplir con las actividades asignadas en el marco de mi servicio social / práctica profesional en la Fundación Casita de Mausi.

Declaro que he recibido y comprendido el Manual de Servicio Social y Práctica Profesional, y me comprometo a:

Cumplir con los horarios acordados.
Actuar con respeto, ética, responsabilidad y empatía.
Mantener la confidencialidad de la información a la que tenga acceso.
Respetar las normas y valores de la Fundación.

Informar con anticipación cualquier ausencia o situación que afecte el desarrollo de mis funciones.
Inicio de labores: ___ / ___ / 20__ Fin de labores: ___ / ___ / 20__
Firma del estudiante: _____ Fecha: ___ / ___ / 20__

Firma del Coordinador(a): _____
Nombre: _____
Fundación Casita de Mausi

Fundación Casita de Mausi

Evaluación de Servicio Social / Práctica Profesional

Nombre del estudiante: _____Carrera:

Criterio:	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Puntualidad y asistencia				
Responsabilidad en las tareas asignada				
Trabajo en equipo				
Actitud hacia pacientes y personal				
Iniciativa y proactividad				
Comunicación y escucha				
Cumplimiento de normas y valores				

_____ Universidad: _____Período:
Desde ___ / ___ / 20__ hasta ___ / ___ / 20__
Cumplimiento de normas y valores
Observaciones generales:
Recomendaciones:
Nombre del evaluador: _____
Cargo: _____
Firma: _____ Fecha: ___ / ___ / 20__

13.Contacto y Coordinación

Coordinador/a de Voluntariado y Servicio Social: Jennifer Pincay
Teléfono: 6770-0731
Correo: casitamausi@gmail.com
Dirección: Ciudad de Panamá, Ancón